

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

MILBOOTS CÍA. LTDA. AÑO 2019



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

NIA Normas Internacionales de Auditoría NIC Normas Internacionales de Contabilidad

NIIFs Normas Internacionales de Información Financiera

SRI Servicio de Rentas Internas

IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

SICVS Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

CÍA. Compañía

C. A. Compañía Anónima S. A. Sociedad Anónima

LTDA. Limitada
CTE. Corriente
DIF. Diferencia
TEMP. Temporaria

USD Dólares Americanos

DEP. Depreciación PROV. Provisión CTAS. Cuentas

IVA Impuesto al Valor Agregado

CTA. CTE. Cuenta Corriente



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

DICTAMEN



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992-933-696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y administradores de Milboots Cía. Ltda,.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Milboots Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos relevante, la situación financiera de Milboots Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Como mencionamos en el párrafo final de la Información General de este Informe, en el mes de marzo del 2020 el gobierno nacional emitió varias resoluciones con el propósito de evitar la propagación del virus denominado Coronavirus o Covid-19, que afecta significativamente la economía mundial y la de nuestro país. La administración de la compañía aún no ha podido determinar el impacto que tendrá esta crisis sanitaria sobre los estados financieros y sobre los resultados, se aplicarán procedimientos que le permitan continuar desarrollando sus actividades. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992-933-696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992-933-696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 se emite por separado para ser entregado en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el organismo de control.

Ing. Andrea Campaña G. GERENTE ATECAPSA

Reg. Nac. SC - 576

Ambato, 26 de mayo del 2020



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

MILBOOTS CÍA. LTDA. ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO Al 31 de Diciembre del 2019

ACTIVOS	Año 2018	Año 2019	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	81.453,75	42.649,90	1
Clientes	508.677,52	630.385,99	2
Varios Deudores	9.833,45	872,08	3
Inventarios	469.322,27	478.160,14	4
Otros Activos Corrientes	228.418,51	140.158,71	5
Propiedad, Planta y Equipo	1.251.880,69	1.105.574,25	6
Total de Activos	2.549.586,19	2.397.801,07	
PASIVOS			
Proveedores	321.627,54	370.810,81	7
Acreedores Varios	479.976,73	311.034,07	8
Obligaciones Laborales y Beneficios	55.809,29	54.628,75	9
Impuestos por Pagar	43.161,89	26.885,45	10
Obligaciones a Largo Plazo	780.557,50	1.394.790,90	11
Total de Pasivos	1.681.132,95	2.158.149,98	
PATRIMONIO			12
Capital Social	400,00	400,00	
Aportes Futura Capitalización	638.248,60	0,00	
Reserva Legal	141,67	141,67	
Resultado Ejercicios Anteriores	155.047,44	194.860,00	
Adopción NIIFs Primera Vez	-1.244,41	-1.244,41	
Resultado del Ejercicio	75.859,94	45.493,83	
Total Patrimonio	868.453,24	239.651,09	
Total de Pasivos y Patrimonio	2.549.586,19	2.397.801,07	



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

MILBOOTS CÍA. LTDA. ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

INGRESOS	Año 2018	Año 2019
Ventas Totales	2.762.219,05	2.474.722,01
Descuento y Devoluciones en Ventas	-53.053,60	-49.944,10
Ventas Netas	2.709.165,45	2.424.777,91
Costo de Ventas Total	1.942.584,88	1.732.374,41
Utilidad Bruta en Ventas	766.580,57	692.403,50
GASTOS		
Gastos Administrativos	252.064,23	411.555,08
Gastos de Ventas	409.028,60	188.557,03
Gastos Financieros	68.576,67	66.509,65
Total de Gastos	729.669,50	666.621,76
UTILIDAD OPERACIONAL	36.911,07	25.781,74
Otros Ingresos	11.440,61	19.712,09
Otros Egresos	0,00	0,00
Utilidad del Ejercicio	48.351,68	45.493,83



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

MILBOOTS CÍA. LTDA. ESTADO DE FLUJO DE CAJA Al 31 de Diciembre del 2019

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	2.305.599,24
Pagado a Proveedores y Empleados	-2.029.179,11
Intereses Pagados	-66.509,65
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	209.910,48
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Incremento de Inversiones	0,00
Movimiento de Propiedades	-19.709,09
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	-19.709,09
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Obligaciones por Pagar	-192.957,86
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	-36.047,38
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	-229.005,24
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:	
Incremento del presente año	-38.803,85
Saldo Inicial	81.453,75
Saldo Final de Caja	42.649,90



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad del Ejercicio	45.493,83
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	16.454,04
Depreciación y Amortización	169.984,58
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento/Disminución Obligaciones por Cobrar	-34.427,29
Aumento/Disminución de Inventarios	-8.837,87
Aumento/Disminución Obligaciones por Pagar	21.243,19
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	209.910,48



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

MILBOOTS CÍA. LTDA. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Al 31 de Diciembre del 2019

CUENTAS	Capital Social	Aportes Futura Resi Capital Social Capitalización Reserva Legal	Reserva Legal	Resultado Ejercicios Adopción NIIFs Resultado del Anteriores Primera Vez Ejercicio	Adopción NIIEs Resultado de Primera Vez Ejercicio	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2018	400,00	638.248,60	141,67	155.047,44	-1.244,41		75.859,94 868.453,24
Capital Social Aportes Futura Capitalización Reserva Legal Resultado Ejercicios Anteriores Adopción NIIFs Primera Vez Resultado del Ejercicio Apropiación/Distribución		-638.248,60		39.812,56		-39.812.56 -36.047.38	0,00 -638.248,60 -9.812,56 0,00 45.493,83 45.493,83 -36.047,38 -36.047,38
Saldo al 31/12/2019	400,00	00'0	141,67	194.860,00	-1.244,41		45.493,83 239.651,09



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

La denominación de la compañía según sus Estatutos es Milboots Cía. Ltda.

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua, la compañía podrá abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891721583001

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía según sus Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

La fabricación, importación, exportación, representación, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución de todo tipo de producto terminado o por terminarse de calzado, botas y demás productos y bienes de la línea a fin.

La fabricación, comercialización, almacenamiento de cualquiera de los subproductos derivados del cuero, caucho, plástico,

Inyección de plástico, caucho, ya sea en suelas, calzado, botas y demás.

Podrá dedicarse también a la importación y exportación de productos y subproductos de áreas afines a la de la industria del calzado, accesorios, partes, piezas, equipos, maquinarias, vehículos, artefactos para el hogar, la industria, el comercio y demás, para el desarrollo de estas actividades y las demás enunciadas.

REPRESENTANTE LEGAL

Según los Estatutos de la compañía le corresponde al Gerente General la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 400,00 (Cuatrocientos 00/100 dólares americanos), dividido en 400 participaciones de un dólar cada una, está distribuido en los socios como sigue:



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

SOCIOS	VALOR	%
Navas Acosta Víctor Hugo	388.00	97.00%
Navas Peñaherrera Hugo Martín	4.00	1.00%
Navas Peñaherrera María Victoria	8.00	2.00%
Total del Capital Social	400.00	100.00%

NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta a Aplicar en el año 2019: Según lo determina la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se establece en el artículo 37 el porcentaje del 25% para el cálculo del impuesto a la renta, además del 22% o del 28% según las características y condiciones de las empresas.

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

Art. 1.- **Del Salario Básico Unificado para el año 2019.-** Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: "Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común", por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

"Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda."

La administración de la compañía ha procedido a evaluar la afectación que tendrá la crisis sanitaria en el desarrollo de las actividades de la compañía, sin embargo no se ha determinado aún el impacto que tendrá en la situación financiera y los resultados de la empresa, la administración ha proyectado continuar como empresa en funcionamiento.

SUCESOS GENERADOS POR EL COVID-19

Durante el cierre de nuestro trabajo de auditoria se presentaron por parte del gobierno nacional disposiciones que repercutieron en el normal desarrollo de las actividades de la compañía originadas por el aparecimiento y propagación en el país del nuevo virus denominado Coronavirus o Covid-19 y que afectarán la situación financiera de las empresas en el año 2020 que detallamos posteriormente y que obligará a la preparación de Planes de Acción para palear esta crisis:

- 1.- Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.
- 2.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19.
- 3.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.
- 4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 del 15 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión emergente de la Jornada Laboral durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.

La administración de la compañía ha procedido a evaluar la afectación que tendrá la crisis sanitaria en el desarrollo de las actividades de la compañía, sin embargo no se ha determinado aún el impacto que tendrá en la situación financiera y los resultados de la empresa, la administración ha proyectado continuar como empresa en funcionamiento.



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

La compañía, en el presente ejercicio económico ha considerado las modificaciones a las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y NIIF 16 Arrendamientos, que considerando NIIfs Pymes corresponden a las secciones 11, 20 y 23 con sus párrafos correspondientes.

MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso.

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 31 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Muebles y Enseres 10 años, valor residual 1% Maquinaria y Equipo 10 años valor residual 1% Equipo de Cómputo 3 años valor residual 1% Vehículo 5 años valor residual 1% Equipo de Oficina 10 años valor residual 1%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda. debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los recursos líquidos que la compañía posee en efectivo o depósitos bancarios al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

	Año 2018	Año 2019
Caja General	5.643,47	3.221,43
Caja Chica	2.800,00	2.617,29
Banco Pichincha Cta. Cte. 3374113004	33.374,12	5.746,06
Banco Guayaquil Cta. Cte. 7175655	8.634,51	8.568,65
Banco Produbanco Cta. Cte. 01057164005	12.221,55	2.771,82
Banco Procredit Cta. Ahorros 0201011690537	989,93	348,27
Banco del Austro Cta. Cte. 0018637693	8.118,00	2.587,83
Banco Procredit Cta. Cte. 002030128080	0,00	14.364,97
Banco Procredit Cta. Diaria 024036179555	9.672,17	2.423,58
Total Efectivo y Equivalentes	81.453,75	42.649,90

NOTA 2.- CLIENTES

Los valores pendientes por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

		Año 2018	Año 2019
Valores por Efectivizar	(i)	101.922,83	140.807,16
Clientes no Relacionados	(i)	483.018,90	468.581,83
Clientes Relacionados		607,26	301,21
Otras Cuentas	(ii)	0,00	102.705,15
Provisión Deterioro de Cartera	(iii)	-33.297,05	-30.949,94
Provisión Cuentas Incobrables	(iv)	-43.574,42	-51.059,42
Total de Clientes		508.677.52	630,385,99

(i) Las obligaciones con los clientes corresponden a los que se detallan:

Disproseg S.A.	56.611,78
Asociaciongroup4 Protección Industrial	54.077,48
Reyes Cabezas Ana Lucia	24.277,19
Proaño Representaciones S.A.	12.137,22
Sánchez Ortiz José Cristóbal	11.233,49
Gerardo Ortiz E Hijos Cía. Ltda.	10.887,46
Coronel Arguello Claudia Faustina	9.286,03
Ferrearmijos S. A.	7.655,26
López Cerquera Jeimy Lorena	7.649,59
Malo Y Asociados Maloaso Cía. Ltda.	6.662,60
Agrosad Productos Agropecuarios C. Ltda.	6.364,47
Hinojosa Carlos Darío	6.285,28



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

Ruiz Cajas Alexander Bladimir	4.786,50
Exploraciones Novomining S. A.	4.102,78
Clientes relacionados	301,20
Cheques por efectivizar	140.807,16
Clientes con menor valor	246.564,71
Total de Clientes	609.690,20

(ii) Las otras cuentas por cobrar corresponden a partes relacionadas y terceros como se detalla:

Suman:	102.895,50
Anticipos y Préstamos	6.979,37
Anticipo Empleados y Obreros	3.781,32
Préstamo Millpolimeros	42.134,81
Préstamo Milplast	50.000,00

- (iii) Se procedió al cálculo del deterioro de cartera aplicando el Valor Neto de Realización, generándose un valor de US\$ 1.824,00
- (iv) La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando las disposiciones tributarias correspondientes, esto es el 1% sobre el saldo de las ventas a crédito, en el presente año el valor es de US\$ 3.313,89.

NOTA 3.- VARIOS DEUDORES

Las obligaciones por cobrar a vendedores y empleados que vencen a corto plazo en balances se presentan como se detalla:

	Año 2018	Año 2019
Anticipo Viáticos Vendedores	1.099,43	0,00
Anticipo Empleados y Obreros	4.114,65	0,00
Fernando Masaquiza	0,00	37,84
Patricio Masaquiza	0,00	834,24
Franklin Manolo Jiménez	1.890,61	0,00
Varios deudores de menor Valor	2.728,76	0,00
Total Varios Deudores	9.833,45	872,08

NOTA 4.- INVENTARIOS

Los inventarios que la compañía emplea para la producción y venta, al cerrar el año se presentan como sigue:



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

	Año 2018	Año 2019
Materias Primas	83.818,46	75.217,36
Productos Terminados	227.558,75	195.131,68
Suministros y Materiales	20.695,50	34.511,66
Producto Terminado y Mercaderías	159.947,42	200.799,40
(-) Provisión de Inventarios por VNR (i)	-22.697,86	-27.499,96
Total de Inventarios	469.322,27	478.160,14

(i) Se efectuó el cálculo de la provisión de deterioro de los Inventarios por medio del Valor Neto de Realización, obteniéndose el valor de US\$ 4.802.10.

NOTA 5.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Los anticipos a proveedores y al Servicio de Rentas Internas por impuestos que vencen a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Anticipo del Impuesto a la Renta	6.254,20	7.434,59
Retenciones Renta 1% años anteriores	18.414,18	12.350,68
Retenciones Renta 1% 2016	11.656,20	0,00
Retenciones Renta 1% 2018	18.249,25	18.249,25
Retenciones Renta 2% 2018	73,59	73,59
Retenciones Renta 1% 2019	0,00	15.834,81
Retenciones Renta 2% 2019	0,00	74,72
IVA en Compras	14.385,10	20.726,05
Retenciones del IVA	496,90	962,70
Retención ISD 2018	694,48	0,00
Anticipo a Proveedores	120.432,69	4.059,45
Anticipo a Proveedores Exterior	13.889,68	16.404,09
Seguros Pagados por Anticipado	2.075,82	830,34
Otros Anticipos Entregados	10.974,99	19.715,83
Activos por Impuestos Diferidos	10.821,43	23.442,61
Total Otros Activos Corrientes	228.418,51	140.158,71

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía y sus movimientos en el año se presentan al cerrar el año como se detalla:

BIENES	Año 2018	Movimiento	Año 2019
Maquinaria en Instalación	315.311,10	0,00	315.311,10
Edificios	164.796,78	0,00	164.796,78



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Am			

Maquinaria y Equipo	1.849.641,85	15.741,17	1.865.383,02
Vehículos	319.020,59	0,00	319.020,59
Herramientas	3.368,68	1.177,04	4.545,72
Muebles y Enseres	36.284,68	0,00	36.284,68
Equipo de Cómputo	16.265,30	0,00	16.265,30
Equipo de Oficina	0,00	201,00	201,00
Sistema Contable	7.267,67	-201,00	7.066,67
Construcciones en Curso	82.797,88	2.790,88	85.588,76
(-) Depreciación Acumulada	-1.542.873,84	-166.015,53	-1.708.889,37
TO A LID CONTRACT TO THE PART OF THE PART	1 351 000 (0	146 206 44	1 105 554 35

Total Propiedad, Planta y Equipo 1.251.880,69 -146.306,44 1.105.574,25 Los movimientos que se han dado en Propiedad, Planta y Equipo son los que se detallan:

DETALLE	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Maquinaria y Equipo	1.849.641,85	15.741,17	0,00	1.865.383,02
Herramientas	3.368,68	1.177,04	0,00	4.545,72
Construcciones en Curso	82.797,88	2.790,88	0,00	85.588,76

NOTA 7.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Proveedores Nacionales	283.894,94	319.883,11
Proveedores del Exterior	37.732,60	50.927,70
Total de Proveedores	321.627,54	370.810,81

Las obligaciones con proveedores corresponden a los que se detallan:

Proveedores Locales	Valor
Millpolimeros S.A.	163.160,77
Navas Acosta Víctor Hugo	22.729,19
Pieflex S.A.	17.534,61
Calzado Milpies Cía. Ltda.	11.531,53
Laarcourier Express S.A.	10.157,11
Corrugadora Nacional Cransa S.A.	7.233,48
Gavilanes Freire Juan José	4.613,93
Milplast Cía. Ltda.	3.366,32
Eminser Cía. Ltda.	2.202,57
Proveedores de menor cuantía	12.525,89
Otros Proveedores	
Proveedores de Vehículos	62.792,44



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Cuentas por pagar Empleados y Otros	2.035,27
Proveedores del Exterior	
Intertes S.R.L.	8.247,20
Flecksteel Industria de Artefatos Metalicos Ltda.	42.680,50
Suman	370.810,81

NOTA 8.- ACREEDORES VARIOS

Las obligaciones con instituciones financieras y con clientes que tienen vencimientos a corto plazo, se presentan al cerrar el año como se sigue:

		Año 2018	Año 2019
Obligaciones Instituciones Financieras	(i)	184.473,69	154.462,06
Préstamos a Terceros		246.626,44	58.813,04
Clientes Varios		33.633,67	0,00
Otros Pasivos		125,01	0,00
Anticipo de Clientes		15.117,92	97.758,97
Total Acreedores Varios		479.976,73	311.034,07

(i) Los préstamos de instituciones financieras se presentan en las siguientes condiciones:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	INTERES	SALDO
Banco Procredit S.A.	204096673	30/10/2017	20/10/2022	8,25%	178.564,99
Banco Procredit S.A.	2404095368	03/04/2018	03/03/2023	8,25%	69.688,19
Banco Procredit S.A.	2404099037	27/12/2018	04/01/2022	11,23%	122.684,73
Banco Procredit S.A.	2404101832	06/06/2019	08/06/2026	8,25%	170.385,03
Total Obligaciones In	nstituciones Fina	ancieras			541.322,94

Según sus plazos de vencimiento se clasifican en a corto y largo plazo como se presenta a continuación:

Suman	541.322,94
Porción a Largo Plazo	386.860,88
Porción Corriente	154.462,06

NOTA 9.- OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS

Los sueldos y las provisiones laborales pendientes de pago a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Am			

	Año 2018	Año 2019
Sueldos por Pagar	19.346,16	19.866,36
XIII Sueldo	3.450,29	3.526,10
XIV Sueldo	5.806,99	4.629,07
Fondos de Reserva	1.622,70	1.434,53
Vacaciones	14.914,77	14.944,91
Aporte Personal al IESS	2.830,91	2.460,29
Aporte Patronal al IESS	2.776,34	3.169,91
Préstamos al IESS	1.920,34	1.456,79
Otras cuentas por pagar empleados	3.140,79	3.140,79
Total de Obligaciones Laborales	55.809,29	54.628,75

NOTA 10.- IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2018	Año 2019
IVA en Ventas 12%	38.180,19	22.015,75
Por Honorarios Profesionales	640,00	490,00
Publicidad y Comunicación	0,00	0,83
Rendimientos Financieros	0,00	35,19
Transporte privado de pasajeros	31,04	26,51
Transferencia de Bienes Muebles	1.049,08	976,64
Arrendamiento Bienes Inmuebles	12,00	0,00
Por seguros y reaseguros	0,39	0,10
Aplicables el 2%	120,16	373,98
Aplicables el 30%	587,08	358,01
Aplicables el 70%	300,71	381,30
Aplicables el 100%	1.194,10	903,77
Aplicables el 20%	24,50	283,01
Aplicables el 10%	1.022,64	1.040,36
Total Impuestos por Pagar	43.161,89	26.885,45

NOTA 11.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones financieras, con proveedores y las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a doce meses al cerrar el año presentan los saldos que siguen:



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

		Año 2018	Año 2019
Préstamos Bancarios	(i)	370.937,91	386.860,88
Proveedores Locales		46.894,44	849,14
Proveedores del Exterior	(ii)	313.101,47	313.101,47
Cuentas por Pagar Diversas	(iii)	0,00	638.248,60
Jubilación Patronal	(iv)	33.097,29	28.193,87
Desahucio Empleados		9.902,14	8.291,51
Impuestos Diferidos	(v)	6.624,25	19.245,43
Total Obligaciones a Largo Pla	azo	780.557.50	1.394.790.90

- (i) El detalle y la distribución de los préstamos bancarios según sus vencimientos se presenta en la Nota 8.
- (ii) Las obligaciones con proveedores del exterior corresponden a los siguientes:

Suman	313.101,47
INTEC S.R.L Ottogali Lona 1	38.749,90
Main Group Máquina 1	274.351,57

(iii) Las obligaciones con acreedores diversos corresponden a partes relacionadas como se detalla:

Suman	638.248,60
Hugo Martin Navas	6.511,00
María Victoria Navas	6.596,11
Víctor Hugo Navas	625.141,49

- (iv) El cálculo actuarial fue efectuado por profesionales especializados en este tipo de trabajos, se han considerado todas las hipótesis y valores presentados en el Informe Actuarial.
- (v) Los impuestos diferidos surgen de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), se regulan por las diferencias temporarias multiplicadas por el porcentaje del impuesto a la renta tanto en Propiedad, Planta y Equipo y Provisiones Laborales a Largo Plazo.

NOTA 12.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:



Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

	Año 2018	Año 2019
Capital Social	400,00	400,00
Aportes Futura Capitalización	638.248,60	0,00
Reserva Legal	141,67	141,67
Resultado Ejercicios Anteriores	155.047,44	194.860,00
Adopción NIIFs Primera Vez	-1.244,41	-1.244,41
Resultado del Ejercicio	75.859,94	45.493,83
Total del Patrimonio	868.453,24	239.651,09

NOTA 13.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado preparado por Contabilidad, aplicando las disposiciones legales pertinentes que deberá ser conocida y puesta para decisión de la Junta General es la que se detalla:

Utilidad del Ejercicio	45.493,83
15% Participación Trabajadores	6.824,07
Impuesto a la Renta	11.727,50
Resultado Integral	26.942,26

NOTA 14.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales del presente año en balances reflejan las cifras que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Ventas Totales	2.762.219,05	2.474.722,01
Descuento y Devoluciones en Ventas	-53.053,60	-49.944,10
Otros Ingresos	11.440,61	19.712,09
Otros Ingresos	2.720.606,06	2.444.490,00

NOTA 15.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales y no operacionales de la compañía se presentan al 31 de diciembre como se detalla:

	Año 2016	Año 2017
Costo de Ventas Total	1.942.584,88	1.732.374,41
Gastos Administrativos	252.064,23	411.555,08
Gastos de Ventas	409.028,60	188.557,03
Gastos Financieros	68.576,67	66.509,65
Otros Egresos	0,00	0,00
Total Egresos	2.672.254.38	2.398.996.17



Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com Ambato-Ecuador

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría, excepto por los sucesos originados por el Covid 19, no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.